



****FAC-S-2025-125068-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-125068-CI del 26 de junio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOA-SUCOM

Señora Teniente Coronel

YOHANNA MARCELA CORREA CIFUENTES

Subdirector Jurídico Contractual

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud modificadorio Contrato No. 158-00-A-COFAC-CODAF-2023

En referencia al documento No FAC-S-2025-125030-CI del 26 de junio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOA-SUCOM-ARSEC cuyo asunto trata Envío concepto de viabilidad modificadorio plazo CTO No. 158-00-A-COFAC-CODAF-2023, me permito solicitar a la señora Teniente Coronel Subdirectora Jurídico Contractual Con traspaso de Funciones Administrativas y de Mando como Directora Compras Públicas, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se realice un modificadorio al contrato de la referencia cuyo objeto es "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO Y DEMÁS ENTIDADES CON LAS CUALES SE TENGAN CONVENIOS, CONTRATOS, ACUERDOS O QUE PRESTEN SUS SERVICIOS O ESTÉN EN CUMPLIMIENTO DE ALGUNA MISIÓN EN APOYO A LA FUERZA PÚBLICA, PARA SER ENTREGADO DONDE LA FUERZA AÉREA LO REQUIERA, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO" en el sentido de ampliar el plazo de ejecución hasta el 29 de agosto 2025.

Lo anterior, conforme a documentación anexa.

Cordialmente,

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



Teniente Coronel MAURICIO LEON GARAY
Subdirector Combustibles

Anexo: Oficio solicitud supervisor
Oficio aceptación TERPEL
Oficio viabilidad

TS21. CORTES / SUCO 1

Elaboró: MY. DE CASTRO / ARSEC Revisó: MY. DE CASTRO / ARSEC Aprobó: MY. DE CASTRO / ARSEC



NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co